

ROSA MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
PSICÓLOGA

El control social versus anomia

El control social es un concepto se refiere a los procesos, técnicas y estrategias que regulan el comportamiento de las personas o de los grupos. Dicho de otra forma, es el conjunto de mecanismos de los que dispone una sociedad para evitar conductas divergentes u opuesta a las que espera el grupo. Los controles sociales implican mecanismos de control, frente a conductas consideradas que no son apropiada. Además, implementa sanciones para evitarlas.

El control social designa no solo al conjunto de normas colectivas que mantienen las conductas socialmente establecida, sino que incluye también a las autoridades y los poderes sociales que regulan la conducta humana. Tanto las Leyes como las costumbres ejercen una importante presión sobre las personas a la hora de emitir el social social.

Otros especialistas han concluido que aquellas personas con vínculos sociales convencionales, más fuertes y arraigados, son menos propensos a violar la ley.

Algunos tipos de control social son los siguientes:

-Control de acción: Mediante este se previenen las conductas desviadas. A través de la conformidad de la persona con las normas sociales que ha internalizado.

-Control de reacción: Es aquel que la sociedad lleva a cabo una vez se ha cometido la conducta desviada para ponerle fin. Un ejemplo de ello son las condenas.

-Control informal: Este es fundamental, porque incluye a todo el sistema desde: la familia, la educación y el trabajo. Es decir, todos aquellos lugares donde las personas internalizan y deben actuar de acuerdo a normas o reglamentos. Hay autores que consideran que cuando el control informal falla. Entonces, entran en juego los controles formales.

-Control formal: se refiere al establecido legalmente través de normas y organizaciones que controlan el comportamiento humano. Por ejemplo: las cárceles.

Por otra parte, el concepto de anomia pertenece al campo de la sociología al igual que el control social y significa ausencia permanente de normas. También se le define como la tendencia transgresora a las normas o reglas. Este término ha sido usado, como lo señala el dicho popular, para referirse a aquellas personas que actúan: sin 'Dios ni ley'

Para algunos autores la anomia no solo es una violación de normas. Es un estado permanente o relativamente duradero de incumplimiento de las reglas o acuerdos sociales. En términos médicos, se diría que la anomia es un estado crónico de violación o incumplimiento normativo. La anomia alude a una situación o estado duradero de no aceptación e incumplimiento de las normas ya sean jurídicas o sociales.

Este concepto también es utilizado, para referirse a las sociedades o grupos que sufren un caos debido a la ausencia de reglas de buenas conductas o socialmente aceptada, ya sea de forma implícita o explícita.

La anomia puede explicar conductas antisociales, alejadas de lo que se considera normal o aceptable y puede tener un impacto significativo en la salud mental de las personas, generando ansiedad, depresión, sentimientos de alienación, soledad y aislamiento social.